



Municipalidad de Casillas

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

LA INFRASCrita DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-----

HACE CONSTAR:

Que en la dirección de Recursos Humanos, durante el mes de DICIEMBRE, NO se suscribieron contratos por servicios, bajo renglón 029, 184, 188 y 189.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Licda. Elsa Nohemí Muñoz Hernández
Directora de Recursos Humanos



Juntos Haremos Historia

ADMINISTRACIÓN 2024-2028
TEL.: 7728-7400

Informes asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE CASILLAS

FECHA DEL REPORTE: DICIEMBRE

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NO. DE CONTRATO	NÚMERO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	TIPO DE SERVICIO (TÉCNICO - PROFESIONAL)	MONTO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR	REGISTRO DE CONSULTO PRECALIFICADO EN SEGEPLAN	ORIGEN DE LOS RECURSOS		
										FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO
1	Eddy Antonio Cifuentes del Águila	17027772	R-029-001-2025	02-2025	TECNICO	Q.35,900.00	Gastor Municipal	SERVICIO		22	0101	0001
2	Henry Geovany López	74255231	R-029-002-2025	02-2025	PROFESIONALES	Q.104,110.00	Asesor Jurídico Laboral	SERVICIO		21	0101	0001
3	Carlos Josué Boteo Lima	36799610	R-029-003-2025	02-2025	PROFESIONALES	Q.77,783.33	Asesor Jurídico	SERVICIO		31	0151	0001
4	Sandra Yaneth Monroy García	39202933	001-184-2025	02-2025	PROFESIONALES	Q.71,800.00	Auditor (a) Interno	SERVICIO		31	0151	0001
5	David Alejandro Querez Vásquez	17292808	001-188-2025	02-2025	PROFESIONALES	Q.92,143.33	Supervisor de Obras	SERVICIO		22	0101	0001
6	Manuel Ricardo Bolaños Menéndez	38949458	001-189-2025	02-2025	PROFESIONALES	Q.77,783.33	Asesor Administrativo	SERVICIO		31	0151	0001



Licda: Elisa Nohemi Muñóz Hernández
Directora de Recursos Humanos

